



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Urbanismo

EDICTO

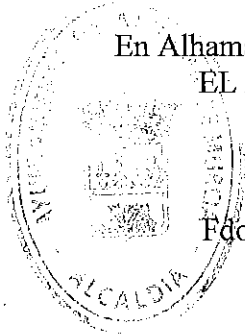
APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN S.U. 03/2017, DENOMINADO “EL PRAICO”.


La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2018 **Aprobó definitivamente** el Proyecto de Urbanización (según redacción modificada que quedó aprobada inicialmente mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22/11/17, contra el que no han sido presentadas alegaciones; redacción modificada que recoge los condicionantes observados en el proyecto inicial aprobado en fecha 07/08/17) de la Unidad de Actuación “El Praico” SU 03-17, gestionado por el sistema de cooperación, conforme al Proyecto redactado por el Arquitecto D. Pedro Gómez Munuera; así como el Proyecto de Red de Media Tensión redactado con motivo de la Urbanización de la UA 03-16 “Angel Nieto”, que dará servicio eléctrico a la presente SU 03-17, cuyo presupuesto de ejecución material deberá ser asumido conjuntamente por las dos Unidades de Actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199.3 de la Ley 13/2015, de 30 de octubre, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

En Alhama de Murcia, a 05 de abril de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE




Fdo. Diego A. Conesa Alcaraz